

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 338

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL
LA MUESTRA "HUELLAS EN MI MEMORIA".**

Observacion: -

REF: -

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

Sur PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

03 JUN. 2026

MESA DE ENTRADAS

N° 338 Hs: 13:39 FIRMA: *[Firma]*

Gisela Dalana SUBIAGA
Mesa de Entradas
Secretaría Legislativa
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 165/2026

Letra: J.C.P

Ushuaia, 02 de Junio 2026.-

SEÑORA PRESIDENTE

LEGISLATURA PROVINCIAL

Mónica Urquiza

S / D

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores/as Legisladores y Legisladoras, con el fin de poner a consideración el presente Proyecto de Declaración.

El mismo tiene como objeto declarar de Interés Provincial la muestra "Huellas de mi Memoria" de la artista fueguina Marina Jerez Guineo, inaugurada el día 11 de Mayo del corriente año en el Centro Cultural "Nueva Argentina", sito en San Martín 1052, de la ciudad de Ushuaia.

Esta propuesta artística consiste en una serie de obras realizadas en acrílico sobre lienzo, bajo una técnica libre que combina paisajes realistas, abstractos y naturaleza muerta. El proyecto nace del arraigo profundo de la artista, con nuestra tierra, inspirándose en los recorridos por los bosques de Ushuaia, capturando instantes de armonía y sensaciones que la naturaleza local provoca en el ser humano.

La propuesta artística tiene como finalidad preservar y difundir el arte pictórico como una herramienta de expresión cultural, permitiendo compartir con la comunidad fragmentos de memoria, emociones y vivencias que forman parte de la identidad local. La artista plasma en sus trabajos la armonía, la belleza y las sensaciones que le genera la naturaleza fueguina, invitando al público a reflexionar sobre el vínculo entre las personas y el entorno que habitan.

La artista Marina Jerez Guineo es nacida en la ciudad de Ushuaia, hija de antiguos pobladores de la provincia, cuya trayectoria personal y profesional se encuentra profundamente vinculada al desarrollo y la identidad de Tierra del Fuego.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento y la aprobación del presente proyecto de resolución.

[Firma]
Juan Carlos Pino
Legislador Provincial



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

"2026 – 20° Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional N° 26.206 de Educación Pública Nacional"



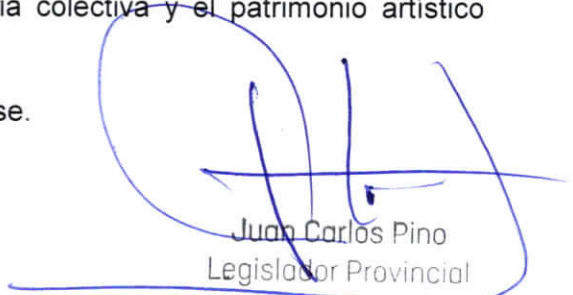
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL
ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la muestra "Huellas en mi Memoria" de la artista fueguina Marina Jerez Guineo, en reconocimiento a su aporte a la difusión del arte, la cultura y la identidad fueguina.

Artículo 2° .- DESTACAR el valor cultural de la muestra por su contribución a la promoción de los paisajes fueguinos, la memoria colectiva y el patrimonio artístico local.

Artículo 3° .- Regístrese, comuníquese y archívese.


Juan Carlos Pino
Legislador Provincial